



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO

Secretaría Técnica y de Políticas Públicas

**VISIÓN DEL PROGRAMA
DE GOBIERNO**

Luis Abinader

**EL CAMBIO QUE VIENE:
UN PAÍS
PARA SU GENTE**



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO

Proyecto Presidencial

Luis Abinader
2016-2020

***Secretaría Técnica
y de Políticas Públicas***

*Santo Domingo, R. D.
Agosto 2015*

**Secretaría Técnica y de Políticas Públicas del PRM
(Borrador para discusión)**

**EL CAMBIO QUE VIENE: UN PAÍS PARA SU GENTE
VISIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LUIS ABINADER**

Presentación

Introducción

- I. Construyamos una sociedad distinta para un mejor país**
- II. El cambio que viene**
 - II.1 El empoderamiento ciudadano
 - II.2 Construyendo capacidad productiva
 - II.2.1 Un sector agropecuario moderno
 - II.2.2 Reactivar al sector industrial
 - II.2.3 El turismo, una oportunidad
 - II.2.4 Algunas políticas horizontales
 - II.3 Refundaremos al Estado para que esté al servicio de las personas y de la sociedad
- III. Un nuevo enfoque en el diseño de las políticas públicas y los ejes transversales**
 - a) Género: no puede haber equidad con la mitad de la población excluida
 - b) Territorio: las oportunidades hay que construirlas donde reside la gente
 - c) Participación: la gente tiene que ser el sujeto de su desarrollo
 - d) Sostenibilidad: no se puede tener un presente destruyendo el futuro
 - e) Transparencia y rendición de cuentas: la confianza se construye
 - f) Grupos sociales más vulnerables: le corresponden derechos no favores
 - g) Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): hay que democratizarlas
- IV. Construir equidad a través de una verdadera política social**
 - IV.1 Una salud universal
 - IV.2 Una educación de calidad
 - IV.3 La protección social: es un derecho no un favor
 - IV.4 Hacia una vivienda digna
- V. Vamos a crear junto con el sector privado una “máquina” de generar empleos productivos**

VI. La seguridad ciudadana: un derecho de todos y todas

VII. El desafío del sector eléctrico: hacia una solución integral

VII.1 Generación

VII.2 Transmisión

VII.3 Distribución

VII.4 Regulación Sectorial

VIII. Política exterior: hacia una inserción equitativa

IX. A manera de conclusión: construyamos una dominicanidad basada en derechos y solidaridad

Presentación

Ha llegado el momento de construir un país diferente. Este documento contiene la **visión del programa de gobierno del Partido Revolucionario Moderno**, y recoge el marco conceptual del nacimiento de un nuevo país, marcado por una sociedad empoderada, un sector productivo próspero e innovador y un gobierno moderno y eficiente. Con este documento abrimos un espacio de consultas, con los partidos políticos del cambio, con las organizaciones de la sociedad civil, con las iglesias, con académicos, con las organizaciones gremiales, con los empresarios, con personalidades y la población en general para conocer sus opiniones y pareceres, a fin de construir una propuesta incluyente que nos permita avanzar hacia un país moderno, equitativo, con oportunidades y mejor calidad de vida para todas y todos.

Pretendemos con este amplio proceso de consultas, construir un proyecto verdaderamente colectivo, asumido y hecho suyo por la ciudadanía como un derecho que genere empoderamiento ciudadano y sea para nuestro Partido una obligación.

Proponemos un nuevo modelo para construir un país diferente: un país solidario, incluyente, moderno, productivo y eficiente. Es un proyecto de cambio basado en un poder ciudadano fuerte, comprometido con una sociedad basada en derechos y oportunidades; que desarrolle su capacidad productiva a partir de la innovación, capaz de crear empleos productivos y decentes, generador de divisas en el marco de un Estado moderno y transparente, al servicio de la gente.

Este es un primer documento, al que le seguirán dos más: uno identificará políticas y acciones específicas de un conjunto de problemas prioritarios, de “necesidades sentidas” de nuestra población y un segundo, que contendrá un detallado programa de gobierno por sectores y en el territorio, identificando las necesidades financieras y los lineamientos presupuestarios para todo el período de gobierno. Así, plasmaremos desde la campaña una nueva forma de gobernar: moderna, responsable y orientada a mejorar la calidad de vida del pueblo dominicano.

Este proceso de consulta irá acompañado de un levantamiento de necesidades en el territorio, a nivel de barrios y municipios, lo cual servirá para formular un “Compromiso Ciudadano” de nuestra candidatura con la ciudadanía.

Es una oportunidad para que todos y todas, construyamos una nueva República Dominicana basada en la solidaridad, en las oportunidades y en una verdadera democracia.

Luis Abinader
Candidato Presidencial del Partido Revolucionario Moderno
2016-2020

Introducción

El cambio en República Dominicana es urgente. Hoy el país sufre una profunda crisis: pobreza generalizada, desigualdad social y territorial, inseguridad ciudadana, pérdida de competitividad, estancamiento de la actividad productiva y las exportaciones, corrupción, impunidad, desinstitucionalización, desempleo, falta de servicios públicos y un elevado endeudamiento, entre otros males. Todos estos problemas se han agudizado en los últimos 10 años, creando desesperanza, desaliento, desarraigo y frustración en la gran mayoría del pueblo dominicano.

La prioridad del Estado, bajo el actual gobierno ha estado orientada a un **crecimiento económico sin bienestar social**, olvidándose de la gente y enfocándose en generar riquezas para el grupo gobernante y sus allegados. Ha llegado el momento de cambiar las prioridades, debemos poner el bienestar de las personas, su calidad de vida y sus expectativas futuras, como el centro del accionar del Estado. Ese es nuestro objetivo: hacer un gobierno moderno, capaz de mejorar la calidad de vida de la gente.

Aspiramos a una sociedad basada en el poder ciudadano, que se sustente en derechos, solidaria, democrática y participativa, que transforme el modelo productivo hacia la innovación tecnológica y organizacional, que sea social, económica e institucionalmente incluyente, que propicie la igualdad de oportunidades en la ciudadanía; que cuente con un Estado moderno, eficiente y eficaz capaz de responder a los desafíos de la seguridad ciudadana, del sector eléctrico y a los déficit de los servicios públicos; cumpliendo con las nuevas demandas que impone una política exterior soberana en un mundo globalizado.

Sobre esta base es que formulamos esta visión del programa de gobierno: un país para su gente.

I. **Construyamos una sociedad distinta para un mejor país**

Necesitamos un cambio de paradigma con un nuevo fundamento. Como expresamos al momento de aceptar la nominación por el **Partido Revolucionario Moderno**:

*“El Estado debe ser el garante de una sociedad basada en derechos, participativa, pluralista e incluyente. **Por eso reafirmo nuestra convicción de que creemos en el poder ciudadano.** No puede haber verdadera democracia sin que el poder ciudadano ejerza cierto nivel de control sobre el gobierno”.*

El Estado debe ser el garante de una sociedad basada en derechos, participativa, pluralista e incluyente. Por eso reafirmo nuestra convicción de que creemos en el poder ciudadano.

*“Vamos a cambiar las prioridades y a poner el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en el centro de las políticas públicas, ese es el compromiso fundamental que asumimos frente a la sociedad”.*¹

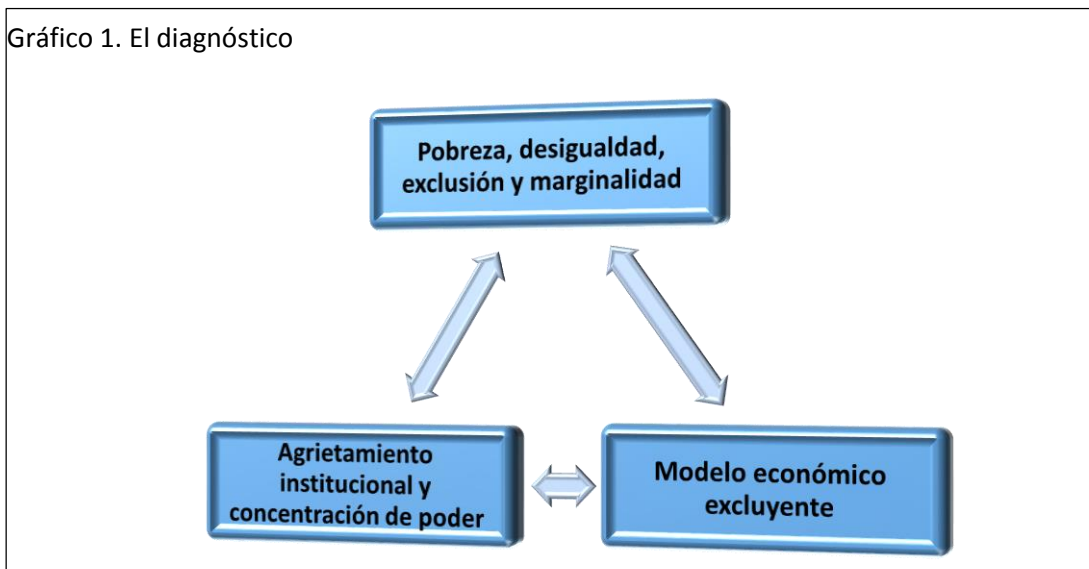
Merecemos un país mejor y estamos seguros que podemos lograrlo. Para ello se requiere un esfuerzo unificado de quienes creemos en el cambio, la unidad de todos quienes compartimos valores democráticos y una firme convicción de una sociedad justa y ética.

Merecemos un mejor país y estoy seguro de que podemos lograrlo...

Para hacer realidad el país que queremos, es fundamental contar con un diagnóstico sólido de los distintos problemas que hoy vive nuestra sociedad, para luego construir las soluciones que harán posible el cambio que República Dominicana necesita.

Llevamos más de cincuenta años de vida democrática moderna en República Dominicana desde el ajusticiamiento de Trujillo, observamos importantes lecciones para el porvenir de la nación. Desde un ángulo optimista podemos apreciar que la creencia en la democracia se ha convertido en un patrimonio cultural de los dominicanos y dominicanas, haciendo que los procesos electorales sean una parte relevante de la vida política nacional.

Sin embargo, los déficits democráticos son hoy día más significativos que las conquistas políticas. Existen indicios cada vez más preocupantes de que la democracia y el sistema institucional que le es propio están bajo amenaza. Esa amenaza es, en gran medida, el resultado de un liderazgo gobernante que no ha podido satisfacer las expectativas de bienestar a que tiene derecho la gente en una sociedad democrática. Las élites han debilitado la institucionalidad democrática. Si a finales de los setenta se respiraba optimismo en el porvenir de la vida democrática, hoy prima el escepticismo político, las nuevas generaciones no ven posible el superar los problemas que les afectan. El pueblo, con razón, desconfía de sus élites dirigentes y en general se tiene poca fe en lo porvenir.



Un diagnóstico de los principales problemas de nuestra sociedad se puede resumir en tres elementos:

1) El agrietamiento de la institucionalidad democrática que se refleja en:

- Una excesiva concentración del poder.
- El manejo clientelar del Estado, sustituyendo los derechos por favores.
- Funcionamiento deficiente de las instituciones y ausencia de voluntad política para modificar esa situación.
- Corrupción e impunidad.
- Subordinación al grupo que detenta el poder de instituciones que deberían ser independientes e imparciales (las Altas Cortes, Defensoría del Pueblo).
- Falta de contrapeso institucional y ausencia de fiscalización de la actividad del Gobierno (Congreso, Cámara de Cuentas).
- Crisis de la institucionalidad del sector público.
- Falta de representatividad del sistema político (déficit democrático).
- Políticas destinadas a la propia reproducción en el poder.
- Uso patrimonial del Estado como un bien privado al servicio de quienes están en el Gobierno y sus aliados.
- Un diseño institucional que, con base en la Constitución de la República, ha hecho posible el afianzamiento de la concentración del poder.

2) El modelo de crecimiento económico ha impedido que el proceso de desarrollo económico y social beneficie a la población. Se ha creado una dinámica económica basada en:

- Exportaciones de poco valor agregado.
- Pocos y precarios empleos con predominio de la informalidad.
- Bajos salarios, dado que este es el único precio de ajuste de la economía.
- Endeudamiento público.
- Gasto público social bajo e ineficiente, con marcado interés político electoral.
- Políticas públicas que refuerzan a los sectores que generan pocos empleos e informales.

La combinación de estas circunstancias genera un deterioro relativo del bienestar de la gente y una mayor desigualdad.

Lograremos la verdadera movilidad social en República Dominicana. A pesar de que el crecimiento económico del país duplicó el de América Latina en la década del 2000, apenas 1.8% de la población mejoró su situación frente a un 41.4% en América Latina.

3) El agrietamiento institucional, la concentración del poder y la dinámica de un modelo económico

excluyente provoca: pobreza generalizada, desigualdad, exclusión y marginalidad que debilitan los precarios niveles de seguridad humana (salud y seguridad pública), deteriora la cohesión social² y territorial³, así como el acceso a las oportunidades. Se produce así un “círculo vicioso”: el agrietamiento institucional, profundiza la pobreza y la desigualdad que refuerza el modelo económico excluyente el cual agrieta aún más la institucionalidad.

II. El cambio que viene

El cambio es pasar del mito del progreso, a un progreso real, para todos y todas. En el mito del progreso, propio de los Gobiernos del PLD, se cree que el desarrollo es la abundancia de las cosas y no la posibilidad de que las personas estén alimentadas, educadas, en salud, accedan a un trabajo digno, disfruten de seguridad, de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entre otras dimensiones humanas. En

síntesis, **el “mito del progreso” evalúa el “éxito” por el crecimiento del producto interno bruto y no por el bienestar de las familias en su día a día.** Esa visión crea un gobierno para unas élites y el grupo gobernante, mientras excluye a las grandes mayorías.

El desarrollo es mejorar la calidad de vida de la gente. Es un hecho de la vida cotidiana, del día a día...

El “mito del progreso” implica evaluar el éxito por las cosas y no por la calidad de vida de la gente.

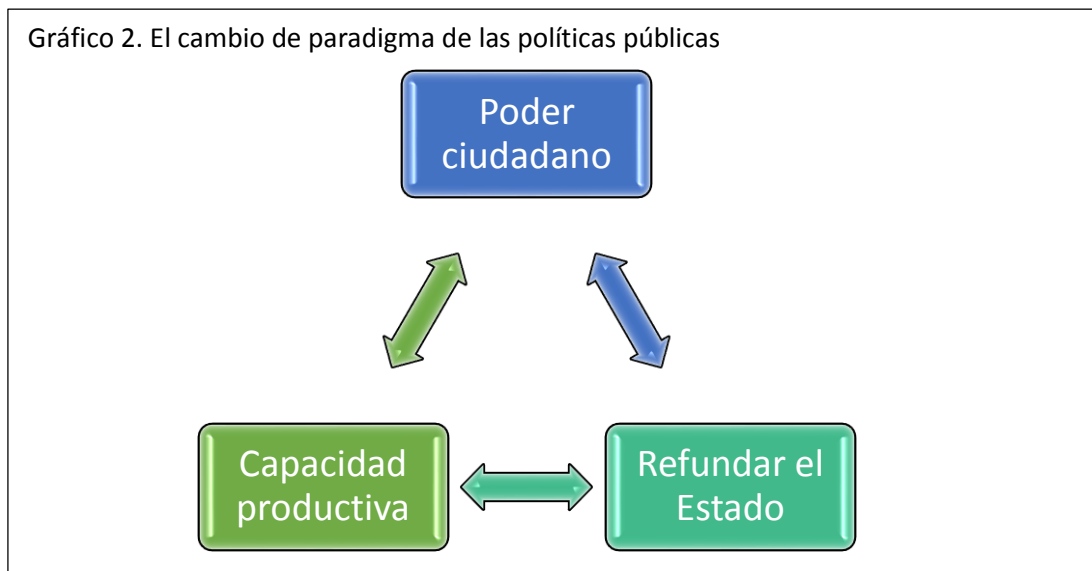
Terminar con el “mito de progreso” basado en las cosas, y toda su herencia de pobreza, marginalización, exclusión y desinstitucionalización del país, exige cambiar el paradigma de las políticas públicas, la economía y las instituciones para hacerlas más incluyentes. Ello implica entender el desarrollo como un proceso donde la gente logre una cotidianidad con calidad y seguridad. Es entender el desarrollo económico y social como un hecho de la vida cotidiana, de todos los días de nuevos logros y avances.

En este sentido para nosotros en el **Partido Revolucionario Moderno** el desarrollo es lograr para cada familia de la República Dominicana:

- Un trabajo decente, estable y que permita cubrir las necesidades vitales del trabajador o trabajadora y su familia.
- Alimentarse adecuadamente.
- Tener acceso a un techo digno, calles asfaltadas y zonas verdes
- Acceder a un servicio de salud que funcione, con calidad y trato humano.
- Disponer de electricidad permanente, las 24 horas del día.
- Tener escuelas públicas con un currículo que promueva la calidad y prepare a los y las jóvenes para desplegar todo su potencial
- Con igualdad de oportunidades para las mujeres y superar la violencia de género.
- Con cobertura y acceso a Internet de banda ancha para potenciar la educación y la productividad.
- Acceso a agua potable por tuberías en la casa.
- Vivir en una ciudad con sistemas de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial.

- Tener orden en el tránsito y respeto en las normas.
- Acceder al sistema de justicia en espera de imparcialidad e independencia.
- Sentirse protegidos por la policía.
- Tener un sistema político que actúe como un verdadero mecanismo de representación de la ciudadanía, que rinda cuentas y sea respetuoso de las leyes.
- Disfrutar de un Estado de derecho, donde cada ciudadano sea igual ante la ley.
- Entre otros muchos aspectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la gente y den seguridad.

Para eso haremos realidad un cambio en tres niveles fundamentales:



- Fortalecer el poder ciudadano que impulse una sociedad basada en derechos, inclusión social y una forma diferente de hacer la política.
- Crear capacidades productivas para generar un verdadero desarrollo económico y social basado en la innovación tecnológica, organizacional y en las cadenas.
- Refundar un Estado Moderno, para hacerlo eficiente, transparente e institucionalizado.

II.1 Empoderemos a los ciudadanos y ciudadanas

El cambio comienza cuando los dominicanos y dominicanas se hacen dueños de su destino. Por eso decimos que el empoderamiento ciudadano es un fin en sí mismo porque genera confianza, fortalece la voluntad de acción colectiva, construye solidaridad, facilita proyectos comunes, acrecienta la confianza colectiva y robustece la cohesión social y territorial. Es una de las bases para hacer que el acceso equitativo a las oportunidades

El cambio comienza cuando los dominicanos y dominicanas que se hacen dueños de su destino. Por eso decimos que el empoderamiento ciudadano es un fin en sí mismo...

sea un derecho que se alcance por la sola condición de ciudadanía y no esté condicionado por el poder personal o colectivo del grupo al que se pertenece ni por la militancia política, como es actualmente.

El empoderamiento ciudadano es uno de los fundamentos de un nuevo Estado Moderno. Para ello se implementarán líneas de acción que la experiencia internacional ha demostrado contribuyen al empoderamiento, a la creación de solidaridad y confianza interpersonal y colectiva. Entre estas acciones están:

- **Un Estado de derecho al servicio de las personas.** Haremos una campaña educativa para que la población se empodere de sus derechos y no acepte como favores lo que le corresponde por ley, al tiempo que redefinimos las políticas gubernamentales para garantizar la igualdad de trato a todos los ciudadanos y ciudadanas.
- **Verdadero acceso a la información pública y a la transparencia.** Es la garantía de que la ciudadanía tenga información precisa de lo que hace el Estado y de la forma en que gasta los recursos, para que la sociedad en su conjunto pueda saber quiénes se benefician de la acción pública y cómo.
- **Inclusión y participación: República Dominicana somos todos y todas.** Crear mecanismos institucionalizados de participación pública para incidir en las decisiones gubernamentales. Es una forma institucional de democratizar el poder en la sociedad dominicana.
- **Responsabilidad y rendición de cuentas, bases de un gobierno moderno.** La rendición de cuentas del gobierno es una manera de reconocer el poder ciudadano y de hacer que la sanción social sea una forma de legitimar o deslegitimar las acciones de éste. La rendición de cuentas irá acompañada con establecimiento de responsabilidades.
- **Fortalecer la cohesión social y territorial, un fundamento para construir un proyecto ciudadano común.** La cohesión social y territorial contribuye a crear identidad y sentido de pertenencia al colectivo nacional, es una de las bases de la posibilidad de construir un proyecto nacional.
- **Organización local para vivir mejor.** Nuestra política fortalecerá la capacidad de organización de la sociedad a nivel local sobre la base de intereses comunes.

El empoderamiento ciudadano es uno de los fundamentos de un nuevo Estado Moderno.

**República
Dominicana somos
todos y todas.**

- **Un país para todos: respeto a la diversidad cultural, sexual, étnica y religiosa.** Pretendemos una amplia inclusión de todos los grupos sociales. Todas y todos caben en nuestro gobierno y a todas y todos los tomaremos en cuenta.

Un Estado Moderno no es clientelista. El clientelismo es la negación de derechos, destruyendo la confianza en el Estado y entre la ciudadanía. El cambio es construir una sociedad basada en derechos, más democrática, que respete los intereses locales colectivos, que fortalezca la confianza social recíproca y en las instituciones del Estado.

II.2 Construyendo capacidad productiva

Una economía moderna brindará oportunidades y prosperidad para todas las familias dominicanas. Para eso, el nuevo modelo, se centrará en el fortalecimiento de la capacidad productiva, promoviendo la innovación tecnológica y organizacional, logrando combinar:

- Crecimiento en los sectores que generan empleos de calidad.
- Crecimiento en los sectores generadores de divisas.
- Remoción de las ineficiencias del Estado que se traducen en costos.
- Mejoramiento de la calidad del gasto público y de su administración.
- Establecimiento de un marco institucional transparente y eficiente para producción.
- Creación de mercados competitivos

El nuevo modelo económico, se centrará en el fortalecimiento de la capacidad productiva, promoviendo la innovación tecnológica y organizacional.

Vamos a revolucionar las provincias y los municipios a partir del encadenamiento de actividades productivas...

Vamos a revolucionar los territorios, a partir del encadenamiento de las actividades económicas, lo que permitirá aprovechar y potenciar las fortalezas de las diferentes regiones del país.

Creemos en un crecimiento económico que nos permita dejar atrás la exclusión social, la pobreza persistente, el alto desempleo, los bajos salarios, el pésimo gasto social y los pocos avances en la calidad de vida de las personas. Para eso, haremos un reordenamiento del modelo económico y de las prioridades del gasto público. El Estado será, por fin, un agente facilitador de las actividades productivas que estimule la iniciativa de negocios y el emprendedurismo de la ciudadanía y no una competencia desleal que crea obstáculos y limitaciones. Apoyaremos la actualización tecnológica, proveyendo de servicios públicos de calidad, y contribuyendo a la expansión y creación de mercados a lo interno y al acceso a los mercados externos.

Lograr empleos dignos para todos los dominicanos y dominicanas es nuestra prioridad en el **Partido Revolucionario Moderno** mediante el fortalecimiento del sector privado productivo, con prioridad en la industria, agricultura y turismo. Para ello es necesario remover los límites a la demanda en la economía, cambiar la estructura productiva e impulsar la transformación tecnológica y organizacional. Es cierto que hay costos elevados en la economía que podrían moderarse, pero lo fundamental es que si no hay demanda, no hay producción y no hay empleos.

...lo fundamental es que si no hay demanda no hay producción y no hay empleos...

Los componentes de la demanda agregada de la economía con mayor capacidad de encadenamientos están frenados, y esto es así porque el consumo de los trabajadores, las exportaciones y la inversión productiva también lo están.

La generalidad de los trabajadores y trabajadoras del sector formal son pobres. El gasto en consumo que proviene de los trabajadores y trabajadoras está en el suelo. El 76% de las personas que pagan seguridad social tienen un ingreso inferior a RD\$20,000 (Cuadro 1).

| Escala nominal | Frecuencia acumulada |
|-----------------|----------------------|
| 0 - 10,000 | 46% |
| 10,001 - 15,000 | 67% |
| 15,001 - 20,000 | 76% |
| 20,001 - 25,000 | 81% |
| Más de 25,000 | 100% |

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

El ingreso promedio mensual de una persona que trabaja era de RD\$14,922⁴ en 2014, lo cual representa un poder adquisitivo equivalente al 71% del ingreso del 2000. El ingreso familiar de pobreza era de RD\$21,629 superior al ingreso medio. Ello genera pobreza y desigualdad (Cuadro 2).

| Ingreso de pobreza y de extrema pobreza | RD\$ Junio 2015 | Miembros de la Familia |
|--|-----------------|------------------------|
| Ingreso de pobreza oficial | 21,629 | 4.6 |
| Pobreza extrema oficial | 9,945 | 4.8 |
| Costo de la canasta familiar del Banco Central | RD\$ Junio 2015 | |
| 1 Quintil = 20% de los hogares más pobre | 12,593 | 4.8 |
| 2 Quintil = 20% hogares siguientes | 18,047 | 4.4 |
| 3 Quintil = 20% hogares siguientes | 22,197 | 3.9 |
| 4 Quintil = 20% hogares siguientes | 29,010 | 3.5 |
| 5 Quintil = 20% hogares más rico | 57,119 | 2.7 |
| Canasta media | 27,812 | 3.8 |

Fuente: elaborado con información de:
 Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y Oficina Nacional de Estadística (2012). Metodología para el cálculo de la medición oficial de la pobreza monetaria en la República Dominicana. Santo Domingo, RD
 Banco Central de la República Dominicana (2011). Metodología índice de precios al consumidor (IPC). Marzo. Santo Domingo, RD.

El constreñimiento de la balanza de pagos le pone un límite al crecimiento económico sostenible. Las exportaciones de bienes y servicios son el motor de la actividad económica dominicana y en las últimas décadas se han derrumbado en proporción al PIB. Las exportaciones a los EEUU, a pesar del DR-CAFTA, se han estancado y en 2014, se exportaba

| Cuadro 3. Ramas de actividad económica según su aporte adicional al valor agregado y al empleo | | |
|--|---------------------------|------------------------------|
| Ramas de actividad económica | Aporte al aumento del VAB | Aporte al aumento del Empleo |
| | 2001-2013 | 2001-2013 |
| Enseñanza | 1.10% | 8.90% |
| Administración Pública y Defensa | 0.80% | 6.80% |
| Comercio | 7.70% | 19.90% |
| Salud | 1.00% | 5.30% |
| Agropecuaria | 7.80% | 9.00% |
| Construcción | 2.60% | 3.70% |
| Otras actividades de servicios | 9.60% | 30.10% |
| Transporte y Almacenamiento | 3.60% | 10.10% |
| Intensivos en Empleo | 34.10% | 93.90% |
| Hoteles, bares y restaurantes | 6.50% | 8.90% |
| Intermediación financiera | 7.60% | 4.90% |
| Energía y Agua | 0.90% | 1.10% |
| Industria | 14.40% | -12.70% |
| Minería | 1.90% | 0.70% |
| Comunicaciones | 34.60% | 3.20% |
| Poco intensivos en empleos | 65.90% | 6.10% |
| Total | 100% | 100% |

Fuente: elaborado con información del Banco Central de RD
Nota: **La intensidad del empleo** se mide por el cociente entre Empleo/PIB sectorial.
Las "Ramas muy intensas" son las que tienen una relación Empleo/PIB superior a la media nacional y las "Ramas pocos intensas" tienen un valor menor que la media nacional.
Fuente: Ceara Hatton 2015

hacia ese país prácticamente lo mismo que en el 2000. República Dominicana es el único país de los que pertenecen al tratado cuyas exportaciones hacia EEUU no han aumentado después del DR-CAFTA. Peor aún, si no se consideran las exportaciones de oro, que casi no generan empleos y tienen escaso encadenamientos en la economía, el crecimiento de las exportaciones ha sido negativo en los dos últimos años.

Las exportaciones de servicios en términos reales, a largo plazo, han perdido dinamismo y rinden menos divisas por unidad exportada, como el caso del turismo.

La inversión productiva, la tercera fuente de dinamismo de la demanda agregada, se ha caído como proporción del PIB. Actualmente está en el mismo nivel que hace más de dos décadas.

A juzgar por el impacto en la estructura productiva, la inversión ha crecido en sectores que generan pocos empleos y donde predomina la informalidad. En efecto entre 2001 y 2013, las 7 ramas de actividad económica más intensivas en empleo que son responsables del 66% del valor agregado adicional apenas crearon el 6% del empleo adicional, mientras que las ramas de actividad menos intensivas en empleos que aportaron el 34% del valor agregado adicional, crearon el 94% del empleo nuevo⁵. Es decir, en el modelo actual, la actividad económica crece donde no se genera empleos (Cuadro 3).

Estos resultados del comportamiento de la demanda agregada han generado una dinámica de empleos que sólo llegan a cubrir el aumento vegetativo de la población, dejando intacta la alta tasa de desempleo. En efecto, durante la década pasada se creaban anualmente 96 mil empleos frente a unos 119 mil que entraban al mercado de trabajo y entre septiembre de 2012 y septiembre de 2014, la cantidad de empleos creados anualmente fue de 109 mil que no alcanzaban a cubrir los 122 mil que ingresaron al mercado de trabajo (Cuadro 4).

| Cuadro 4 Aumento de la Población Económicamente Activa (PEA), aumento de los ocupados y desocupados (promedios anuales) | | |
|---|-----------|----------------------|
| Concepto | 2001-2014 | Sept 2012-Sept. 2014 |
| Aumento de la Población Económicamente Activa | 119,264 | 122,530 |
| Aumento de Ocupados | 96,359 | 109,300 |
| Aumento de los Desocupados | 22,906 | 13,230 |

Fuente: Banco Central

No vamos a permitir que miles de familias dominicanas sigan sufriendo el desempleo y la miseria. Un país moderno está obligado a repensar, diseñar e impulsar un nuevo andamiaje de políticas que fomenten el desarrollo productivo y el empleo. Ello reclama una nueva institucionalidad basada en la eficiencia del Estado que baje costos, que cree confianza y que promueva y facilite la creación y transformación de empresas.

...estamos obligados a repensar, diseñar e impulsar un nuevo andamiaje de políticas que fomenten el desarrollo productivo y el empleo. Ello reclama una nueva institucionalidad basada en la eficiencia del Estado que baje costos, que cree confianza y que promueva y facilite la creación y transformación de empresas.

Por esto el modelo de promoción de sectores productivos seleccionados en base a incentivos fiscales debe revisarse, porque éstos no generan efectos dinámicos y el costo para el erario público y para la sociedad es elevado. Los incentivos necesitan ser reformados para garantizar mayor efectividad, conseguir que los sectores productivos crezcan de manera sostenida, incrementen el número de puestos de trabajo, mejoren sus capacidades tecnológicas y organizacionales que se refleje en la productividad, penetrando con efectividad en los mercados internacionales.

Fomentaremos políticas generales que incentiven la producción y la creación de empleos en toda la economía. Tal es el caso de las políticas macroeconómicas que prestan atención prioritaria a un crecimiento sostenible de la demanda agregada, las políticas hacia el sector financiero que estimulan el crédito productivo, las políticas energéticas que garantizan un abastecimiento confiable de energía y a precios razonables, las políticas de empleo que facilitan un adecuado funcionamiento del mercado de trabajo y contribuyen a que la oferta de fuerza de trabajo responda a la demanda presente y futura, y las políticas en materia de transporte y logística, las políticas que fortalecen la propiedad intelectual, las que mejoran la calidad de la educación, la calidad de la infraestructura, así como acciones que reducen los costos y el tiempo para abrir negocios.

Los impactos de estas políticas generales y horizontales están recogidas en sistemas de evaluaciones internacionales aplicadas a República Dominicana, como el Índice de Competitividad Global o el “Haciendo negocios”⁶ del Banco Mundial⁷ que pueden servir de una guía para acción pública.

Sin embargo, cada sector productivo es un caso particular y demanda de una atención singular por parte del Estado, proveyendo especialmente bienes públicos específicos para esos sectores, es decir bienes que están disponible para todos los miembros de un sector y cuyo uso individual no substraer el uso por otros. Esto hace que no haya fórmulas predefinidas y uniformes para todo el mundo. Por ejemplo, los servicios públicos de vigilancia y control sanitario y fitosanitario son

Impulsaremos un proceso de diálogo para lograr un Acuerdo Nacional por la Transformación Productiva y el Empleo de Calidad que tenga el alcance y la legitimidad necesaria como para hacer la diferencia.

particularmente críticos para la agricultura, mientras que para el turismo lo es la promoción en el exterior.

Pensar, definir, diseñar e impulsar la renovación del marco general de las políticas de fomento a la producción y al empleo y la articulación de nuevas políticas sectoriales requiere el concurso de toda la sociedad y de consensos amplios y sólidos. De allí nuestro compromiso de impulsar un proceso de diálogo para lograr un **Acuerdo Nacional por la Transformación Productiva y el Empleo de Calidad** que tenga el alcance y la legitimidad necesaria como para hacer la diferencia.

Sin embargo, hay otras intervenciones que son imprescindibles impulsar. En estos lineamientos solamente nos vamos a referir de manera sucinta a tres sectores: la agropecuaria, la industria y el turismo a reserva de que habrá un tratamiento más amplio y detallado en los próximos documentos de “Necesidades Sentidas” y del Programa detallado de Gobierno.

II.2.1 Un sector agropecuario moderno

Vamos a mejorar la calidad de vida del trabajador agropecuario, incrementando la producción y productividad para el presente y futuro de la República Dominicana. Con ello, aseguraremos la alimentación de nuestra gente y aumentaremos nuestra exportaciones.

El sector agropecuario ha registrado un deterioro de largo plazo. El aporte al PIB ha permanecido entre un 6-7% en la última década⁸, con una tendencia a disminuir en los tres últimos años al crecer un 25% menos que el promedio nacional. El aporte del sector al empleo total se ha mantenido constante en alrededor del 14% de la fuerza laboral ocupada. La productividad de esa fuerza laboral ha crecido a un ritmo de 2.3% promedio anual en el último quinquenio, mientras el ingreso promedio de los trabajadores agrícola apenas ha podido aumentar a un ritmo de 1.4% anual, lo que explica que en 2014 el poder adquisitivo del ingreso de los trabajadores agropecuarios era un 20% inferior al nivel del año 2000. Estas cifras dan cuenta del deterioro relativo en que vive la población que trabaja en el sector agropecuario.

Modernizaremos el sector agropecuario con políticas que fomenten la comercialización, mejorar el acceso al agua, nuevos paquetes tecnológicos, acceso a la tierra, acceso al crédito, seguridad alimentaria, controles sanitarios y fitosanitarios...

En estas circunstancias, proponemos un paquete urgente de medidas para modernizar el sector agropecuario, asegurando su desarrollo para cumplir los requerimientos de toda la población. Entre ellas destacamos:

1. Promover activamente que la pequeña producción agropecuaria cuente con nuevos canales y mecanismos de **comercialización** que contribuyan a mejorar los precios en

finca. Eso implica promover que las asociaciones y cooperativas productivas rurales tengan la capacidad de organizarse, de acopiar y de negociar con sus clientes.

2. Impulsar un aumento significativo del **acceso al agua** donde el riego tradicional no llega, promoviendo el uso de nuevas y económicas tecnologías de riego en beneficio de la pequeña producción y que pongan atención a la reducción de la gran cantidad de agua que hoy se desperdicia. Esto debe acompañar al Plan Nacional de Riego existente que define las obras prioritarias en materia de agua para consumo humano y uso productivo.
3. Crear un plan nacional de **mejoramiento tecnológico** en cultivos claves que tengan impacto en la oferta de alimentos y que tengan una alta participación de pequeños productores. El objetivo es aumentar los rendimientos a través del aprendizaje y del uso de mejores insumos y semillas, y la promoción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
4. Dar un renovado impulso a las intervenciones que contribuyan a mejorar el **acceso a la tierra** de muchas pequeñas unidades productivas que tienen en la restricción de la superficie una seria limitante. Esto es particularmente severo en la zona sur del país.
5. Profundizar los programas públicos de **acceso al crédito** de la pequeña agricultura, vinculándolos a proyectos y metas no sólo productivas sino de comercialización y de cambio tecnológico. El acceso al crédito de unidades medianas también deberá considerarse, en particular aquellas orientadas a la exportación.
6. Propiciar una política de **seguridad alimentaria** para enfrentar las privaciones de la población vulnerable que padece malnutrición, garantizando disponibilidad, acceso y estabilidad y utilización de los alimentos.
7. Por último, la modernización y fortalecimiento de los **controles sanitarios y fitosanitarios** es una pieza clave para mejorar el acceso a los mercados externos de los productos agropecuarios de exportación. Esto debe tener una alta prioridad para la agropecuaria orientada a la exportación.

II.2.2 Reactivar al sector industrial

Con la política correcta, es posible impulsar el crecimiento del sector industrial dominicano (manufacturas locales y de zonas francas). En 2014 el aporte del sector industrial real al PIB era de 14.8%, lo cual representaba un 18% menos del nivel del año 2000 y el más bajo de las últimas 2 décadas. La caída más pronunciada fue en la actividad de zonas francas (aportaba el 3.4% del PIB en 2014) mientras las manufacturas locales aportaban en 2014 el 11.4% del PIB.

Con la política correcta, es posible impulsar el crecimiento del sector industrial dominicano...

El aporte al empleo total del sector industrial se redujo a la mitad en las últimas 2 décadas (9.9% en 2014) mientras la productividad del sector, en el último quinquenio, es casi 1.5

veces superior al promedio de la economía y crece 1.4 veces más rápido. Sin embargo, el poder adquisitivo del ingreso real de los trabajadores del sector es un 19% más bajo que en el año 2000.

Estas cifras dan cuenta de la necesidad de remover los obstáculos que impiden el dinamismo de las manufacturas, el aumento del empleo y de los ingresos medios del sector.

Formularemos un plan de acción eficiente que combine políticas horizontales (para todas las empresas) y verticales (para actividades específicas) en función de su impacto en el empleo, las divisas y en el territorio. Vamos a realizar los cambios necesarios para terminar con los obstáculos en el sector industrial ocasionados por la falta de competitividad sistémica. Diseñaremos intervenciones especializadas para cada una de las ramas particulares, cuando la situación lo amerite y cuando el rol del Estado sea imprescindible para lograr metas posibles y deseables.

... formularemos un plan de acción para el sector industrial que combine políticas horizontales (para todas las empresas) y verticales (para actividades específicas) en función de su impacto en el empleo, las divisas y en el territorio.

Sin embargo, hay algunas áreas claves que tendrán alta prioridad en las políticas sectoriales:

- La **cuestión de la calidad** de la producción a través de fortalecimiento del Sistema Dominicano de la Calidad (SIDOCAL) y del Consejo y el Instituto Dominicano de la Calidad. Estos deberán merecer un robusto apoyo por parte del Estado.
- Promover **asistencia técnica** para mejorar la dinámica organizacional de las empresas.
- Apoyos específicos para lograr **cambios tecnológicos** en ramas de producción seleccionadas, incluyendo aquellas con alta presencia de pequeñas empresas tales como la fabricación de muebles, de alimentos procesados, y otros.
- Apoyo más decidido del Estado para mejorar **el acceso a nuevos mercados de exportación** por la vía de identificación de potenciales mercados y socios, y la promoción de relaciones comerciales estables entre empresas exportadoras y clientes internacionales.
- Mejorar el **servicio de energía** a precios competitivos.
- Mejorar el **acceso al financiamiento**.
- Simplificar **procesos administrativos** (ventanilla única).
- Revisión de las **políticas de transporte y logística en general**.

- Fomento de la **asociatividad** para bajar costos

II.2.3 El turismo una oportunidad

El sector del turismo ha sido una de las principales fuentes de generación de divisas de la economía dominicana (la tercera parte de los ingresos de divisas por exportaciones de bienes y servicios en 2014) sin embargo, aporta el 7.4% al PIB real, proporción que se ha mantenido fija en los últimos 3 años, al igual que la generación de empleos que se ha mantenido entre 5.9% a 6.2% para el mismo período, de los cuales la mitad está ocupada en empresas de menos de 4 personas, la mitad está formalizado y predomina el empleo femenino.

El cambio que proponemos en el enfoque de la política hacia este sector, va dirigido a apoyar un turismo socialmente incluyente, sostenible e integrado al resto del aparato productivo, **que se vea reflejado en una mejora de la calidad de vida tanto de las familias** que dependen directamente de la actividad turística, como también del entorno que los rodea, beneficiando a toda la población.

Ello implica mejorar los entornos sociales, económicos y de seguridad ciudadana de los destinos. Vamos a “desarrabalizar” los destinos turísticos, proveyendo de agua potable, servicios sanitarios, pavimentando e iluminando las calles. Regularemos el uso del suelo, a través de una planificación efectiva del desarrollo de cada polo turístico, logrando que la población cercana se beneficie directamente de la actividad. Promoveremos una mayor diversidad de oferta turística, aplicaremos de manera eficiente las regulaciones estatales, garantizando la protección al ambiente, y creando una conciencia y educación para el turismo, así como fortaleceremos las actividades culturales, entre otras.

II.2.4 Algunas políticas horizontales

Adicionalmente es fundamental mantener un grupo de políticas horizontales que afectan a todos los sectores productivos, tales como:

- a) Mantener un entorno macroeconómico estable.
- b) Generar políticas de apoyo a la actividad productiva (crediticia, crear mercados, creación de cadenas productivas, apoyo tecnológico, promoción de exportaciones).

El turismo es una oportunidad para el desarrollo, sólo si incorpora a la gente como beneficiario directo, promueve y respeta la cultura, crea eslabonamientos internos, aumenta el valor agregado, respeta el ambiente e integra a las comunidades.

Vamos a “desarrabalizar” los destinos turísticos, proveyendo de agua potable, servicios sanitarios, pavimentando e iluminando las calles. Regularemos el uso del suelo, a través de una planificación efectiva del desarrollo de cada polo turístico...

- c) Definir y respetar un marco regulador estable y predecible, para la actividad económica.
- d) Fortalecimiento institucional (creación de mercado, mejorar la calidad del gasto público).
- e) Promover políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas.
- f) Implementar políticas para la empleabilidad (desarrollo de capacidades y habilidades, facilidades de contacto entre la demanda y la oferta de empleos).

II.3 Refundaremos al Estado para que esté al servicio de las personas y de la sociedad

Seremos un gobierno al servicio de los derechos de todos los dominicanos y dominicanas. Para hacerlo posible, plasmaremos en nuestras prácticas una visión innovadora de la democracia, centrada en el pluralismo, la diversidad, la participación y en un nuevo tipo de relación entre el Estado y la sociedad. Por eso la creación de poder ciudadano resulta fundamental en nuestra propuesta.

Emprenderemos el desafío de reformar y modernizar las instituciones estatales, fortaleciendo la transparencia, la profesionalización, la rendición de cuentas, y la eficiencia burocrática y administrativa de todos los órganos del Estado. Nuestro objetivo es un Estado moderno, concebido como un espacio que brinda protección, seguridad y asegura el cumplimiento del derecho, como condición indispensable para avanzar al desarrollo incluyente que nuestro país necesita.

El gobierno moderno, con una visión diferente para administrar y hacer política, tendrá como principales objetivos terminar con la corrupción, el tráfico de influencias y la impunidad y demostrar eficiencia plena para proveer servicios públicos.

Defenderemos la autonomía y equilibrio de los poderes del Estado, con mecanismos de permanente rendición de cuentas y revisión de resultados entre los poderes. Así, restituiremos la confianza en el Estado, para que pueda asumir un liderazgo de la nación en el escenario de la globalización.

En síntesis, un cambio en el paradigma de políticas públicas que sitúe a las personas en el centro, debe cambiar la forma de funcionamiento en el Estado, creando confianza para poder ejercer un liderazgo sano. Para ello será necesario:

- Remover las ineficiencias
- Fortalecer la transparencia e institucionalización
- Incrementar la participación
- Garantizar la vigilancia, auditoria y fiscalización (interna y externa)
- Revisar la política de endeudamiento público

Estas acciones son consecuencia del deterioro de nuestras instituciones. Las comparaciones internacionales colocan al Estado dominicano como uno de los que más “desperdician el gasto público”, más “desvían fondos”, de mayor “tráfico de influencia”, de más “favoritismo en las decisiones”, de mayores prácticas de “sobornos y pagos irregulares”⁹, entre otras prácticas. Todos los indicadores internacionales de institucionalidad se han deteriorado.

Además de su deterioro institucional, el Estado Dominicano se está endeudando irresponsable y aceleradamente. En 2014, la deuda consolidada del sector público superaba los US\$30 mil millones y proporcionalmente en porcentaje del PIB era más que el nivel alcanzado con la crisis financiera del 2003-2004, esa deuda está generando un costo de más del 4% del PIB, lo mismo que se destina a educación y peor aún esta deuda mayormente no genera retornos, dado que se dedica a gastos corrientes que podrían ser disminuidos con un manejo eficiente del Estado y en otras ocasiones se dedican a un uso indebido de esos préstamos, como serían financiar campañas políticas, desviación de fondos, corrupción, entre otros usos espurios. Esta situación lo vamos a cambiar.

III. Un nuevo enfoque en el diseño de las políticas públicas para mejorar la calidad de vida de las personas

Como hemos mencionado, el gran reto de las políticas públicas en República Dominicana es entender que el nivel y el crecimiento del PIB es un medio, no es el fin. Es decir, la finalidad es mejorar la calidad de vida de la gente, para lo cual se necesita del crecimiento del PIB.

Hemos tenido crecimiento económico pero generando desigualdad, sin reducir pobreza, con pocos empleos, destruyendo el medioambiente y las instituciones, entre otros males.

El éxito de las políticas públicas no es el crecimiento económico en sí, sino la mejoría de la calidad de vida de la gente

En la República Dominicana evaluar el éxito por simple crecimiento del PIB se ha traducido en enormes déficit sociales e institucionales. Se ha “desterritorializado” el crecimiento económico, no se crean las oportunidades donde vive la gente, las políticas sociales se han hecho residuales y clientelistas, los problemas de sostenibilidad se han agudizado (impacto ambiental, la deuda pública, calidad de las instituciones, etc.) males cuya consecuencia se traduce en reforzar la exclusión, la marginalidad y las privaciones para la gran mayoría de los dominicanos y dominicanas, lo que a su vez genera desesperanza, frustración y desencanto en la población, destruyendo la cohesión social y territorial, el sentido de pertenencia así como la posibilidad de construir un proyecto de nación.

La alternativa es la formulación de políticas públicas (económicas, sociales, sectoriales e institucionales) que tengan en cuenta varios ejes transversales que permitan atenciones especiales y que formen parte de las políticas globales (macro), sectoriales o espaciales. Esos ejes transversales son:

Para garantizar equidad es necesario una política de género, hacia los territorios, garantizar participación, de sostenibilidad, de protección a los más vulnerables y democratización de las tecnologías de información y comunicación.

Género: no puede haber equidad con la mitad de la población excluida.

La mitad de la población es mujer, de manera que todos los propósitos de calidad de vida deben establecerse a partir de políticas deliberadas que garanticen la participación de las mujeres como un actor empoderado que le facilite el acceso a la plena titularidad de sus derechos así como un reconocimiento del trabajo reproductivo de los

hogares como parte de la creación de riqueza. Este reconocimiento implica que en todos los ámbitos de intervención de políticas públicas hay que preguntarse ¿de qué manera dicha intervención afecta la calidad de vida y el empoderamiento de las mujeres?

Territorios: las oportunidades hay que construirlas donde reside la gente.

El desarrollo es de las personas, no de las cosas ni del país. Las personas residen en lugares concretos y los logros que alcancen a lo largo de la vida dependerán en muchos casos del lugar de residencia o donde haga vida económica y social. Por lo tanto, una política cuyo ámbito de evaluación es la calidad de vida de las personas exige un proceso de convergencia espacial en la reducción de las desigualdades en la calidad de vida y las oportunidades de la gente. Ello reclama preguntarse en todos los ámbitos de la intervención pública: ¿Cómo afecta la política o la intervención en el lugar donde reside las personas? ¿Contribuye o no a que las políticas estén equitativamente distribuidas a nivel del espacio? ¿Generan convergencia territorial? ¿Generan mayor empoderamiento ciudadano?

Participación: El cambio de visión empieza por comprender que la gente puede ser el sujeto de su desarrollo.

Una estrategia centrada en la gente debe garantizar que la población cuente con los mecanismos institucionales de participación en la definición de sus propios objetivos, en la evaluación de resultados de las políticas públicas y en las necesarias rectificaciones de las ejecuciones de las políticas, con ello se fortalece el proceso de empoderamiento ciudadano para lograr una democracia de mejor calidad, por ende toda política pública basada en el bienestar de la gente debe de prever los mecanismos de control y participación ciudadana.

Los dominicanos no estamos condenados a vivir siempre de la misma manera; si logramos empoderar a los ciudadanos y crear una fuerza desde la sociedad que logre incidir en la toma de decisiones, podemos cambiar nuestra realidad.

Sostenibilidad: no se puede tener un presente destruyendo el futuro.

La sostenibilidad en este enfoque va más allá de lo ambiental, incluye toda deuda o compromiso que se genera en el tiempo y que afecta la calidad de vida de las personas en el futuro. La sostenibilidad abarca los temas ambientales, sociales, económicos, institucionales entre otros muchos aspectos. Esto implica que las intervenciones y las políticas públicas derivadas de estos lineamientos de Gobierno deben evaluar el impacto entre generaciones de las políticas públicas, manteniendo un balance entre los beneficios y cargas para la presente generación como para las venideras

Se le dará un apoyo especial, como parte de la política de derechos a los envejecientes, a la población en pobreza extrema, a las personas con discapacidad, a las personas con enfermedades crónicas...

Acciones afirmativas para los grupos más vulnerables: le corresponden derechos no favores.

Las políticas de igualdad exigen acciones afirmativas para aquellos grupos que por ciclo biológico (embarazadas, infantes, jóvenes, envejecientes¹⁰), por condiciones sociales (extrema pobreza¹¹), por estar afectados por algún tipo de discapacidad¹² o por sufrir alguna enfermedad crónica¹³ requieran apoyos especiales. Para estos ciudadanos y ciudadanas en condiciones de vulnerabilidad se deben buscar mecanismos basados en derechos para subsanar esas desventajas y crear una situación de mayor paridad con el resto de la ciudadanía.

Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC): Un gobierno moderno y eficaz debe democratizar las TIC.

Una política deliberada que permita al gobierno crear mecanismos de innovaciones tecnológicas para diseñar con el sector privado y las ONG nuevos proyectos que generen fuente de trabajos especializados, bien remunerados. Al mismo tiempo reconocer en las TIC su poder democratizador y su capacidad habilitante para que la población pueda adaptarse a los nuevos cambios tecnológicos a fin de insertarse con mayores oportunidades y más empoderada en un mundo globalizado. El acceso de la población a las tecnologías de la información y la comunicación empodera, democratizan, eficientizan y habilitan capacidades.

Sobre esta base se diseñarán las políticas de empleos (crear condiciones para mayor empleabilidad), la política educativa basada en la calidad y cuyos ejes son el docente y el alumno; la política de salud basada en la promoción y prevención más que en la curación, una seguridad social que incorpore a excluidos en la pensión y en el seguro de salud, entre otras.

IV. Construir equidad a través de un nuevo modelo de política social

La situación social que hoy vive la República Dominicana no tiene que ser permanente: los ciudadanos tenemos la capacidad de cambiar nuestra realidad.

Lo que entendemos como “situación social” es el resultado de decisiones de poder tomadas en el pasado, por lo que las realidades actuales son modificables si construimos nuevas relaciones de poder hacia el futuro.

Por eso, para nosotros en el **PRM** es fundamental la creación de **poder ciudadano**.

El sujeto y objeto de la formulación, diseño y ejecución de las políticas públicas es el ser humano (individual y colectivamente) es cual es **una unidad multidimensional** y por lo tanto no se le puede fragmentar, lo que demanda una aproximación interdisciplinaria y multidisciplinaria.

*...para nosotros en el
PRM es fundamental la
creación de poder
ciudadano...*

Esta perspectiva nos refiere a la necesidad de un diseño de las actuaciones del Estado que sea integral, interdisciplinario y multidisciplinario para abordar las políticas públicas.

¿Cómo lograr ese propósito en nuestro Gobierno?

Construyendo una visión común, respondiendo las mismas preguntas independientemente del tema o de la disciplina en la cual nos coloquemos. Las propuestas de políticas, las acciones, los proyectos deben responder un núcleo básico de preguntas similares, tales como:

- ¿Cómo se va a impactar a la gente?
- ¿Cómo se va a mejorar la vida cotidiana de la gente?
- ¿En cuánto más mejora la vida cotidiana y cómo se financia?
- ¿Cómo mejorará el empleo?
- ¿Cómo mejorará la equidad de género?
- ¿Cómo se afectará a los municipios y las provincias?
- ¿Cómo se mejorará la equidad territorial?
- ¿Cómo participará la población en las decisiones?
- ¿Qué arreglos institucionales se harán para mejorar la participación?
- ¿Qué impacto tendrán las propuestas en la sostenibilidad?
- ¿Cómo se mantiene el equilibrio entre generaciones e intrageneracional?
- ¿Cómo afectará a los grupos vulnerables (envejecientes, discapacitados, la pobreza extrema, personas con enfermedades catastróficas, entre otros)?
- ¿Cómo se contribuye a insertar a las personas a las tecnologías?
- ¿Cómo se garantiza la transparencia?

Para el **PRM** las políticas sociales deberán contribuir a la materialización de los derechos, a la creación de ciudadanía y a mejorar la dotación de capacidades para producir eficientemente y generar riquezas. También debe apoyar a grupos poblacionales que están en condiciones de vulnerabilidad, a proteger contra riesgos evitables, a garantizar una distribución de oportunidades en lo territorial, social y de género que sea equitativa y apoyar el empoderamiento de las personas.

En estos lineamientos generales solamente nos referimos a tres dimensiones de la política social: la salud, la educación y protección social.

IV.1 Una salud universal

La salud es una dimensión fundamental del ser humano, es un derecho que permite acceder a otras capacidades y permite aprovechar las oportunidades.

Estar privado de salud implica estar en desventaja de otras capacidades necesarias e indispensables para tener una vida plena.

Una distribución social o territorial desigual de la salud no solamente daña a las personas sino que también daña a la sociedad destruyendo las posibilidades de construir cohesión social y de sentido de pertenencia al colectivo nacional.

Diferentes mediciones¹⁴ muestran que tanto la morbilidad como la mortalidad se han deteriorado. La

| ENDESA | % tuvo algún problema de salud últimos 30 días (sin internamiento) | % que padece enfermedades crónicas (diagnosticada por un médico) | % que tiene alguna discapacidad | % con al menos una de las condiciones anteriores |
|--------|--|--|---------------------------------|--|
| 2007 | 23.4 | 14.5 | 2.6 | 33.7 |
| 2013 | 33.8 | 19.7 | 5.0 | 46.2 |

Fuente: ENDESA 2002, p. 300; ENDESA 2007, p. 343 y ENDESA 2013, p. 347

morbilidad ha empeorado significativamente entre 2007 y 2013. El porcentaje de la población con algún problema de salud se multiplicó por 1.44 veces, la proporción de los que padecen enfermedades crónicas se multiplicó por 1.36 veces y las proporción de personas con discapacidad se duplicó (Cuadro 5).

La mortalidad infantil (menores de un año) y la mortalidad de menores de 5 años, han disminuido en el largo plazo pero aumentó entre 2013 y 2014 según los indicadores que publica el propio gobierno en la página oficial de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Adicionalmente, el gasto público en salud de la RD en relación al PIB es de los más bajos de América Latina. En efecto, al inicio de la década del noventa ocupaba la penúltima posición de nivel de gasto, representando el 31% del promedio de los 15 países de América Latina para los cuales se disponía información en 1990. En 2013, 23 años después la República Dominicana registraba un nivel equivalente al 1.8% del PIB lo cual representaba el 44% del nivel promedio de América Latina que alcanzaba el 4.05%. Es decir, la República Dominicana, en los últimos 23 años, mantuvo un gasto público en salud que estaba entre los tres últimos lugares de América Latina (Cuadro 6).

La mayor parte del ya bajo presupuesto dirigido a salud pública se concentra en la atención (40% para el mantenimiento de los hospitales y 20% para los centros ambulatorios), por lo que se puede concluir que el actual modelo de salud, basado en la atención es ineficiente. Para revertir la actual situación en materia de salud pública nos abocamos a poner en

funcionamiento pleno la Ley General de Salud (42-01) y de la que crea el Sistema de Seguridad Social (87-01). Estas leyes fueron logradas y aprobadas por consenso en el Congreso Nacional en el período 2000-2004.

En la salud, erradicaremos el sufrimiento evitable de la gente y la morbilidad prematura

El cambio en salud es dar continuidad a la política de Estado en la aplicación de estas leyes, con voluntad política, asignando más recursos al gasto público en salud y mejorando sustancialmente la capacidad de gestión desde el gobierno.

Nuestra política se fundamenta en el cumplimiento pleno de las leyes, en la asignación adecuada de los recursos, en la creación de un modelo de atención integral (véase recuadro 1)¹⁵, tal como mandan las leyes, así como en la utilización de tecnologías de información y comunicación para mejorar el sistema nacional de salud que sean segura, eficaz y costo razonable

| Años | República Dominicana en % del PIB | América Latina (1) en % del PIB | RD/AL | Posición de RD | Cantidad de países |
|------|-----------------------------------|---------------------------------|-------|----------------|--------------------|
| 1990 | 1.13 | 3.62 | 31% | 14 | 15 |
| 2000 | 1.51 | 3.18 | 47% | 15 | 18 |
| 2010 | 1.76 | 4.19 | 42% | 18 | 21 |
| 2013 | 1.80 | 4.05 | 44% | 18 | 20 |

(1) Gasto público en salud según la clasificación funcional en % del PIB todos a precios corrientes
 (2) Media ponderada por el PIB real en US\$
 Fuente: CEPALSTAT www.cepal.org

El modelo de atención integral se basa en un enfoque familiar y comunitario, capaz de proporcionar a los individuos, la familia y comunidad, recursos y condiciones para el mantenimiento y cuidado de la salud, dar respuesta a sus necesidades de manera integral e integrada, continua, oportuna y eficaz, accesible y de calidad.

- Recuadro 1. Las características fundamentales del Modelo de Acción Integral son:
- Enfoque biopsicosocial.
 - Promoción de la salud.
 - Prestación de servicios integrados.
 - Continuidad de la atención y de los cuidados de salud.
 - Interculturalidad.
 - Enfoque de género.
 - Énfasis en la familia y comunidad.
 - Participación social.
 - Búsqueda de impacto sanitario
 - Capacidad resolutive.
 - Responsabilidad compartida entre todos los miembros de la familia y la comunidad por la salud de su familia y de cada uno de sus integrantes.

Adicionalmente cuenta con el enfoque del ciclo vital, el cual pone énfasis en la persona, la familia y sus periodos críticos, propiciando el estudio de las familias desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud, identificando los factores que las protegen y aquellos que las colocan en situación de mayor vulnerabilidad. Este enfoque implicará modificar de manera sustancial la estructura presupuestaria en materia de salud, asignando mayor

cantidad de recursos a las acciones de promoción y prevención, lo que repercutirá de manera directa en la generación de una vida saludable para la sociedad dominicana, lo que a su vez reducirá tanto, la demanda de servicios de atención en los centros hospitalarios, como el gasto de bolsillo en materia de salud en la población.

IV.2 Una educación de calidad

Una parte fundamental del empoderamiento ciudadano se da a través de la educación. Para ello, es importante cambiar la concepción que se tiene sobre la educación y hacerla valer como un derecho fundamental, que desencadena capacidades las cuales permiten a las personas aprovechar las oportunidades económicas, sociales y culturales de que dispone una sociedad.

La materialización de un derecho como la educación responde a dos lógicas fundamentales: primero, una lógica de derechos lo cual ha prosperado muy poco en República Dominicana por el deterioro institucional del país. Segundo, una lógica a partir de las necesidades del modelo de acumulación de capital. Ese modelo basado en el uso intensivo de mano de obra barata nunca demandó una fuerza de trabajo calificada más allá de la educación básica. La consecuencia ha sido un deterioro secular de la educación dominicana, afectando la calidad de vida, la productividad y la competitividad.

Esta situación empezó a modificarse por la acción de la sociedad civil que desde la década del noventa ha venido movilizándose para reclamar una mejora cualitativa del sistema educativo.

Los ciudadanos hemos buscado mejor educación porque estamos conscientes de que es un pilar importante para mejorar nuestro entorno económico, social y político. En la medida en la que un pueblo tiene acceso a mejor educación, las siguientes generaciones tendrán mejores condiciones de vida. Por ello, en los últimos años la sociedad civil dominicana dio una larga lucha que obligó al Estado a asignar el 4% del PIB a educación.

Para mejorar la calidad educativa elevaremos las condiciones de vida de los maestros y maestras.

A pesar de ese gran esfuerzo ciudadano las evaluaciones del impacto de ese gasto indican que ni siquiera la cobertura pública en la educación básica ha aumentado, la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para alcanzar que el 100% de la cohorte que inicia el primer grado llegue al último grado de la educación básica no se alcanzará en el 2015, el porcentaje de personas de 15 a 19 años con educación primaria completa no aumentó en el último quinquenio¹⁶ y la valoración internacional en 2014-2015 de la calidad del sistema educativo y de la calidad educativa en matemáticas y ciencias son muy malas¹⁷.

Los bajos índices de aprendizaje que sistemáticamente ha presentado el alumnado en el país, es el resultado de la baja calidad de la enseñanza. Esta situación indica que los dominicanos y dominicanas egresados del sistema educativo, poseen escasos niveles de aprovechamiento

de las oportunidades que se les presentará a lo largo de su vida, lo que a su vez, limita las posibilidades de elevar la productividad de los sectores económicos y reduce los niveles de creatividad para el desarrollo de la cultura.

En resumen, el sistema educativo empobrece la vida económica y cultural de la sociedad en pleno y mantiene a las personas de más escasos recursos en un círculo de pobreza y precariedad, reproduciéndose a través del sistema educativo, el cual debería ser el instrumento por excelencia para romper la cultura y el círculo de la pobreza.

Por tanto, el **Partido Revolucionario Moderno** está comprometido con la elevación de la calidad de la enseñanza, para lo cual, colocará en el centro de sus acciones a las presentes y futuras generaciones de docentes, creando un modelo de mayor calidad para los alumnos.

Para tales fines, se fortalecerá la profesionalización de los maestros y maestras, lo cual pasa en primer lugar por garantizar salarios que, además de permitir una vida digna, vuelva atractiva la carrera para los mejores estudiantes, que hoy todavía no abandonan las escuelas y liceos. Se dignificará la vida del maestro.

Se elevará la inversión en los centros formadores de docentes, y se revisarán y actualizarán el currículo de la carrera de educación de las diferentes universidades.

Se hará especial énfasis en la revisión del currículo de enseñanza para mejorar la calidad educativa, para que nuestros estudiantes aprendan a pensar y se acoplen a las nuevas exigencias del mundo globalizado. Igualmente, se harán esfuerzos para incorporar en el proceso pedagógico el uso de las tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

***Se hará énfasis en la
revisión del currículo de
enseñanza para mejorar
la calidad educativa,
para que nuestros
estudiantes aprendan a
pensar y se acoplen a las
nuevas exigencias del
mundo globalizado***

IV.3 La protección social: un derecho no un favor

Para los hombres y mujeres que formamos el **PRM** la protección social es el conjunto de políticas públicas (con o sin el mercado) dirigidas a evitar la construcción de situaciones de riesgo social, así como a dar respuesta a los riesgos propios de los diferentes ciclos de vida evitando que las diferencias territoriales, físicas, sociales y culturales generen exclusión de los grupos en peores condiciones relativas. Desde esta

***...la protección social
es un derecho no un
favor...***

perspectiva la protección social es un derecho y no un favor, y es así como debe asumirlo el ciudadano y plantearse desde el gobierno.

Por tanto el Sistema de Protección Social debe:

1. Prevenir riesgos.
2. Enfrentar las consecuencias de los riesgos no evitables.
3. Incluir a las personas que se encuentren en la marginalidad, como consecuencia de padecimientos evitables o no (extrema pobreza, personas con discapacidad, personas envejecientes y personas con enfermedades catastróficas.

Reafirmamos nuestro compromiso de acabar con la pobreza extrema. Cálculos preliminares indican que con el 0.20% del PIB en subsidios se elimina la extrema pobreza mientras se crean empleos decentes y permanentes...

Esto requiere políticas integrales, de articulación en diferentes ámbitos, como son las de carácter económico, social y cultural, a fin de poder romper el círculo de pobreza y exclusión. Son políticas diferentes de las prácticas clientelares actuales que simplemente reproducen la situación de desigualdad. En este sentido reafirmamos nuestro compromiso de elevar en nivel de vida de la población en extrema pobreza, dotándolos de recursos y capacidades para lograr un mejor desempeño en la vida y mientras tanto, acrecentaremos las asignaciones a través de las tarjetas de subsidios a fin de que sobrepasen el umbral de la pobreza extrema¹⁸.

IV.4 Mejorar la calidad de vida desde una vivienda digna

La disponibilidad de vivienda es una fuente de protección y refugio para las personas, además encierra un valor simbólico que da seguridad y habilita para alcanzar otros logros en la vida. Para el **PRM**, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas, es una prioridad resolver la cuestión de la vivienda para la población dominicana más privada de bienestar. Es la base para crear las oportunidades donde viven las personas.

En 2014, se ha estimado que hay casi 3 millones¹⁹ de viviendas que en promedio se corresponden con la misma cantidad de hogares, los cuales tienen un tamaño promedio de 3.44 miembros. El déficit cuantitativo estimado de vivienda entre 2013 y 2014 alcanza a más de 300 mil y el déficit cualitativo alcanza a casi 600 mil viviendas, lo que arroja un déficit total que se aproxima a 900 mil viviendas. Para enfrentar esta situación diseñaremos una política cuyos objetivos son: reducir el déficit habitacional, facilitar financiamiento y proponer soluciones habitacionales económicas y finalmente, mejorar los asentamientos humanos existentes, regenerando y recuperando áreas urbanas en proceso de consolidación, subutilización o deterioradas.

...reducir el déficit habitacional, facilitar financiamiento y proponer soluciones habitacionales económicas y finalmente, mejorar los asentamientos humanos existentes, regenerando y recuperando áreas urbanas en proceso de consolidación, subutilización o deterioradas.

Entre las acciones concretas están:

- a) Un activo papel del Estado en su rol de facilitador, regulador y rector.
- b) Inversión de mayores recursos económicos del Estado en viviendas económicas (de 60 a 90 metros cuadrados).
- c) Combinar recursos del sector público y privado.
- d) Creación de una ventanilla única para los permisos de construcción
- e) Mejorar los asentamientos humanos.

V. Vamos a crear junto con el sector privado una “máquina” de generar empleos productivos

El empleo es la principal vía de inclusión social a los beneficios del crecimiento económico y es el medio fundamental para la creación de capacidades y oportunidades. Tener un empleo decente proporciona a las personas “...no sólo el medio para adquirir los bienes y servicios necesarios para vivir (poder económico) sino que también contribuye a incrementar su dignidad y amor propio (poder social) y otorga la posibilidad de influir en la toma de decisiones en su lugar de trabajo y fuera del mismo (poder político). Es decir, el empleo es el medio principal de inclusión social, es la forma mediante la cual las personas participan de la actividad económica, adquieren otras capacidades y genera otros intangibles como dignidad, autoconfianza, seguridad y poder, entre otros”²⁰.

En resumen, las políticas públicas para crear empleos se enfocarán en mejorar la forma de funcionamiento del mercado de trabajo, en desarrollar habilidades en la fuerza laboral, en mejorar el entorno institucional de las empresas, en fortalecer su competitividad sistémica y ampliar las exportaciones dominicanas de bienes y servicios así como el nivel de inversión en la economía dominicana.

La falta de empleos provoca la mortalidad prematura, la morbilidad evitable, la pérdida de autoestima y del sentido de pertenencia, entre otras formas de privaciones.

La economía dominicana se ha caracterizado en el largo plazo por generar crecimiento económico junto a exclusión social, marginalidad y desigualdad. Una de las causas de esa situación es que la economía crece, generando pocos empleos y de mala calidad e impacta poco a la reducción de la pobreza. En efecto, el 55% del empleo es informal, el 65% del empleo nuevo creado entre 2000-2014 es informal, el 44% del empleo nuevo se concentra en trabajo doméstico, en colmados y “colmados”, transporte terrestre como el motoconcho y en salones de belleza²¹. En la última década un crecimiento del 1% del PIB provoca menos de la mitad del crecimiento en el empleo y este impacto se ha reducido un 15% en las dos últimas décadas.

Pero, además, las personas más afectadas por la falta de empleos son las mujeres, los jóvenes (15 a 24 años) y quienes tienen educación secundaria y por supuesto los más pobres. Las mujeres tienen una tasa de desocupación que es 2.1 veces superior a los hombres, los

jóvenes tienen el doble de la tasa de desocupación nacional, casi el 30% y si es mujer y joven tienen una tasa de desocupados que es 2.7 veces superior al promedio nacional.

Nuestro gobierno tendrá una vocación de fomento del empleo, apoyando al sector privado para establecer mecanismos de inversión modernos e innovadores, que tengan como objetivo el desarrollo económico incluyente, empoderando al trabajador económica y socialmente.

Frente a esta situación planteamos respuesta a varios niveles:

- 1) Acciones y políticas para la generación de empleos e inversión en el corto plazo:
 - a. Un entorno macroeconómico estable y predecible.
 - b. Respeto a las leyes.
 - c. Mejorar la educación para el trabajo (INFOTEP) en particular para los jóvenes, las mujeres y personas con discapacidad.
 - d. Fortalecer las políticas públicas a nivel territorial. Crear oportunidades en el territorio.
 - e. Promover el emprendedurismo a través de programas de capacitación y crédito.
 - f. Mejorar el acceso al mercado laboral y el sistema de información laboral.
 - g. Apoyo a las micro empresas en el marco de estrategia de sobrevivencia.
 - h. Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (financiamiento, acceso a mercados –nacional y extranjero-, mejorar sistema de información, capacitación técnica, entre otros).
 - i. Promover la eliminación de trabas impositivas que reducen el flujo de efectivo de las empresas.
 - j. Revisión del entorno normativo del Estado a fin de reducir costos y el tiempo de los procesos para la operación de las empresas.
 - k. Mejorar la eficiencia del gasto público.

- 2) Políticas y acciones de efecto de mediano plazo:
 - a. Actuar sobre la institucionalidad del Estado para mejorar la eficiencia y eficacia.
 - b. Apoyar la capacidad exportadora de las empresas dominicanas mejorando los sistemas de información de mercado.
 - c. Crear políticas salariales que contribuyan a mejorar el impacto de los aumentos de productividad sobre los salarios.
 - d. Fortalecer la demanda agregada mediante estímulos a la inversión privada y a las exportaciones dominicanas de bienes y servicios.
 - e. Ampliar las cadenas productivas.
 - f. Crear incentivos que favorezcan el aumento de la productividad

En resumen, las políticas públicas para crear empleos se enfocarán en mejorar la forma de funcionamiento del mercado de trabajo, en desarrollar habilidades en la fuerza laboral, en

mejorar el entorno institucional de las empresas, fortalecer su competitividad sistémica y ampliar las exportaciones dominicanas de bienes y servicios así como el nivel de inversión en la economía dominicana.

República Dominicana será ejemplo de un desarrollo incluyente y moderno que pondrá en el centro a los ciudadanos y a los trabajadores, que serán el motor para la prosperidad de económica, con una vida digna y salarios justos.

VI. La seguridad ciudadana: un derecho de todos y todas

La Impunidad, la desigualdad y la exclusión se han convertido en males terribles para la sociedad dominicana, los cuales contribuyen a generar violencia social.

De ahí surgen los homicidios, feminicidios, asaltos, robos, y la violencia asociada a estos crímenes. Ello provoca miedo y desasosiego. Todos juntos se han convertido en una de las principales fuentes de preocupación para la población: la inseguridad ciudadana generalizada, que agobia a diario a las dominicanas y dominicanos.

Resolveremos el problema de la criminalidad atacando las causas estructurales que la generan.

En los últimos años la criminalidad ha crecido sin parar en el país. La tasa de homicidios entre 2004 y 2013 es de 24 por cada 100 mil habitantes, lo cual es 3 veces superior al umbral de criminalidad epidémica establecido por estándares internacionales. Otro indicador de los niveles de criminalidad muestra que para diciembre del 2014, en por lo menos el 20% de los hogares del país, uno de sus miembros había sido víctima de un asalto o un robo, es decir, en uno de cada cinco hogares alguien fue afectado por la delincuencia. En los 11 años que lleva el PLD en el poder, el promedio de hogares en que se ha registrado un asalto o hecho criminal contra al menos uno de sus miembros, es de un 21%, llegando en el 2006, el 2011, y el 2013 a picos de un 23%.

Donde el actual Gobierno ha fracasado, nosotros conseguiremos, con voluntad y trabajo, establecer políticas consistentes y sistemáticas, con programas diseñados para resolver los problemas de criminalidad desde las causas estructurales que generan el fenómeno de la delincuencia.

...devolveremos a nuestros hombres y mujeres la confianza y la seguridad que nos ha robado la criminalidad y la delincuencia...

Para enfrentar estos problemas se requiere un abordaje integral, que ataque la exclusión y la impunidad. Proponemos:

- La ampliación de las oportunidades sociales, desde una perspectiva territorial, teniendo como centro a la juventud, así como a la niñez y las mujeres. Las nuevas

políticas públicas del **Partido Revolucionario Moderno**, motorizarán la dinámica económica de los territorios, a la vez que prepararán, tanto a jóvenes como a las mujeres, para ser parte de éstas, incluyéndolos en los sectores productivos, haciéndolos eje central del desarrollo en sus comunidades

- Fortaleceremos al educación dirigida a adultos, tanto en el sector formal como en la formación para el trabajo, atacando así la exclusión que viven, asociada tanto a la falta de oportunidades, como a la carencia de las herramientas para aprovechar las oportunidades en el momento en que se presenten.
- La recuperación de los clubes deportivos y culturales en todas las comunidades del país, con un trabajo coordinado con centros educativos y organizaciones sociales.
- En el aspecto deportivo, pariremos una nueva generación de atletas, desde las entrañas mismas del pueblo dominicano y protegeremos y cuidaremos a los actuales. El deporte no es un lujo, es un espacio de desarrollo y realización de las sociedades.
En el aspecto deportivo, pariremos una nueva generación de atletas, desde las entrañas mismas del pueblo dominicano y protegeremos y cuidaremos a los actuales.
- En lo cultural, promoveremos el desarrollo de la cultura popular a través de la coordinación y apoyo en los territorios a la realización de cursos, talleres, seminarios, ferias, festivales y otras actividades tales como teatro, poesías, cuentos, bailes, música, así como labores de investigación, rescate y difusión de costumbres y tradiciones populares, del patrimonio histórico y arquitectónico y de la memoria histórica del pueblo dominicano y sus héroes y heroínas.
- Se fomentará y crearán facilidades para el uso de las tecnologías de información con programas especiales educativos.
- Castigo al delito y la corrupción. La impunidad dejará de ser el manto protector de quienes usan el Estado como un botín personal. Esto implica una política anticorrupción severa y un manejo de los recursos públicos eficiente, eficaz y transparente.
- Tenemos el compromiso de aplicar en toda su extensión la ley de administración pública. Al Estado van quienes tienen vocación de servicio. El que tenga aspiraciones de acumular riqueza, el sector privado le espera, pero si se equivoca con los bienes del pueblo dominicano, la cárcel será su único destino...
Al Estado van quienes tienen vocación de servicio. El que tenga aspiraciones de acumular riqueza, el sector privado le espera, pero si se equivoca con los bienes del pueblo dominicano, la cárcel será su único destino...

dominicano, la cárcel será su único destino.

- Fortaleceremos la Contraloría General de la República, institución encargada de monitorear las acciones que se realizan desde el Estado, a la vez que apoyaremos a la Cámara de Cuentas. La meta es producir auditorías anuales de todas las instituciones del Estado.
- Reestructurar la Policía Nacional. Tenemos la decisión de intervenir esta institución en dos líneas, al mismo tiempo. Mejorando de manera significativa, las condiciones de vida de su personal, a la vez que introduciremos cambios en su normativa como en su cultura.
- Dotar a la Policía Nacional de mayor presupuesto para dignificar el salario, dotar de equipos, de las herramientas y técnicas adecuadas.
- Reformar y depurar de manera profunda de la Policía Nacional. La Policía Nacional será sometida a un proceso gradual, pero sistemático de depuración. Este proceso debe apuntar a la raíz de la estructura de corrupción, crimen y complicidad con éste, que se ha enquistado en el estamento policial. Se hará caer todo el rigor de la Ley en la policía involucrada en delito.
- Fortalecer la vinculación de la policía con las comunidades, de forma tal que responda a las demandas y necesidades locales donde el servicio realiza su función social.
- Crear un órgano interinstitucional extra-policial permanente que lleve a cabo una labor de inspección, inteligencia, veeduría e investigación de la conducta de los agentes policiales y las estructuras jerárquicas superiores del cuerpo del orden.
- Incrementar el patrullaje de manera sistemática y sostenida, y -en particular- en aquellos lugares donde existe mayor criminalidad y se ubican las poblaciones más vulnerables.
- Promover un amplio diálogo nacional para fijar una posición sobre el cuestionamiento de las premisas subyacentes del paradigma actual de fiscalización internacional de drogas y la necesidad de enfoques alternativos.
- Adoptar un programa a nivel nacional de iluminación de calles en zonas residenciales y barrios de las principales ciudades.

***Vamos a romper el círculo
perverso del temor e
inseguridad.***

VII. Hacia un sector eléctrico moderno

El sector eléctrico dominicano presenta un profundo déficit integral que se manifiesta en alta dependencia de fuente primaria importada, constantes violaciones de su marco jurídico,

opacidad en el proceso regulador, abastecimiento insuficiente, niveles elevados de contaminación ambiental, ausencia de competencia, apagones recurrentes y extendidos, tarifas ineficientes, lo que degenera en la insostenibilidad financiera del sector y obliga a enormes subsidios públicos, afectando negativamente el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

En efecto, “la vida cotidiana se afecta (calor, molestias), disminuye el ingreso real de las familias, disminuye la capacidad productiva y la competitividad de las empresas, se afecta al comercio, aumenta la inseguridad ciudadana en ciudades oscuras y peligrosas, se reduce el servicio del agua, aumenta el caos en el transporte urbano, limita la educación, se deteriora el servicio de salud y los servicios públicos en general, aumenta la desigualdad social y económica, entre otros muchos impactos”²²

La irresponsabilidad del gobierno en el incumplimiento de los planes indicativos de expansión ha derivado en una evolución desordenada e insuficiente del subsector de generación. Así mismo, ha contribuido a aumentos desproporcionados de los costos operativos de las empresas distribuidoras de electricidad debido al elevado costo de la energía producida por plantas ineficientes y basadas en combustibles de elevado costo.

Frente a esta situación proponemos abordar el tema de forma integral, con una visión estratégica de largo plazo, buscando alivianar los problemas de corto plazo, sobre la base de propuestas concretas, promoviendo la inversión privada en el sector y manteniendo la inversión pública de manera subsidiaria tal como establece nuestra Constitución.

Para esto hay que enfocarse en fortalecer las áreas de generación, transmisión, distribución y la regulación normativa y económica del sector, así como en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías que puedan dirigirnos a una mayor eficiencia y suficiencia energética.

VII.1 Generación

La ampliación y modernización del parque de generación será una prioridad y un proceso dinámico que responda al crecimiento de la demanda eléctrica, que resulta del crecimiento poblacional y de la actividad económica. Con mecanismos de licitación transparentes y eficientes, cumpliendo efectivamente la Ley General de Electricidad promoveremos la generación de energía basada en tecnologías y combustibles alternativos.

Ampliaremos la capacidad de generación eléctrica, protegiendo el medioambiente.

Por esto entendemos que es necesario

- 1) Incentivar y facilitar la entrada de nuevas centrales mediante procesos de licitación, transparentes y de libre acceso, con estricto apego a lo planteado por la Ley General de Electricidad.

2) La diversificación de la matriz energética de forma que mantenga una relativa estabilidad de oferta con menores precios promedio y la protección al medioambiente. La diversificación de la matriz de generación se hará de manera que garantice el control y la reducción sustancial del impacto negativo de las emisiones contaminantes sobre el medio ambiente y la profundización del cambio climático.

...incentivar la entrada de nuevas centrales mediante procesos de licitación, diversificar la matriz energética protegiendo el medioambiente, el uso racional y eficiente de recurso hídrico, aprovechar las nuevas tecnologías...

3) Promover el uso racional y eficiente de los recursos hídricos y otras fuentes renovables para generación de energía eléctrica. Disminuyendo de esta forma los niveles de carbono vertidos a la atmosfera, reforzando la protección de nuestro medio ambiente y con ello mejorando las condiciones de vida de los ciudadanos.

4) Aprovechar las nuevas tecnologías que han hecho eficiente la generación distribuida, tales como granjas solares, microcentrales, entre otros.

VII.2 Transmisión

En el ámbito de la red de transporte que lleva la energía desde los puntos de producción, hasta las redes de distribución proponemos:

1) Dado el carácter estratégico de estos activos entendemos que es conveniente mantener la red nacional de transmisión eléctrica bajo propiedad estatal, administrada y operada por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), la cual deberá de definir los planes de expansión en razón de las necesidades presentes y futuras de la sociedad, en coordinación con los demás agentes del sector.

...mantener la red de transmisión eléctrica bajo control estatal, cumplir con los planes de expansión y desarrollar una red inteligente...

2) Para financiar la ejecución de los planes de expansión y cubrir el costo total de largo plazo del sistema de transmisión se dará cumplimiento al mandato de actualización del peaje de transmisión.

3) Conjuntamente con las Empresas Distribuidoras desarrollar una verdadera red inteligente que permita aprovechar los avances tecnológicos tanto en el sector eléctrico como en el sector de telecomunicaciones.

VII.3 Distribución

El actual gobierno ha fracasado en garantizar una distribución de electricidad constante y eficiente. Las distribuidoras pierden millones de dólares cada mes. Los circuitos 24 horas son una ficción y las pérdidas en la red y por ineficiencia en la gestión comercial generan pérdidas totales situadas en cerca del 34%.

Las empresas distribuidoras públicas (Edenorte, Edesur y Edeeste) han sido utilizadas por los gobiernos de turno como espacio de despilfarro económico mediante el clientelismo y el patrimonialismo político. Los pésimos indicadores de gestión muestran que estas empresas en los últimos diez (10) años mantienen pérdidas operativas promedio anual por encima del 30%, y en el mismo periodo han acumulado pérdidas operativas y financieras superiores a los 300 mil millones de pesos.

Los resultados prácticos se han expresado en ausencia de una regulación efectiva, elevados precios para el consumidor final y, sobre todo, en las cuantiosas transferencias que debe hacer mensualmente el Gobierno central al sector para cubrir las ineficiencias antes citadas.

Nuestra gestión en materia energética tendrá como objetivo crear un sistema eficiente de producción y distribución de electricidad que sea más accesible para los ciudadanos, la industria y el gobierno.

...crear una sola empresa de distribución para reducir costos, separar las funciones de distribución y comercialización, contratar la energía requerida mediante licitación, transparentar las tarifas, focalizar el subsidio eléctrico y fomentar las cooperativas eléctricas...

En atención a lo anterior proponemos:

- 1) Crear una sola Empresa Distribuidora a fin de homologar y unificar los procesos administrativos, económicos, financieros, operativos y de dirección.
- 2) Separar las funciones de distribución y de comercialización en dos unidades de negocios independientes. En la que las actividades de medición, facturación, cobros y atención al cliente correspondan a la Comercializadora y la gestión de la red, así como el despacho de energía dependa de la unidad de Distribución.
- 3) Contratar la energía eléctrica requerida (de corto o mediano plazo) mediante licitación pública abierta y transparente de acuerdo a lo que establece la legislación vigente.
- 4) Transparentar las tarifas al consumidor final, mediante la publicación de todos los costos envueltos en la cadena de la industria incluyendo las fuentes y componentes individuales de cada conjunto de precios.

- 5) Eliminar de forma gradual el subsidio generalizado y focalizarlo, en los sectores que requieran de apoyo estatal.
- 6) Fomentar las cooperativas eléctricas y las organizaciones de base de la sociedad, para que estas formen parte de sistema de gestión de los servicios de electricidad en los sectores (barrios pobres), conjuntamente con las empresas de gestión de la distribución y de la comercialización.

VII.4 Regulación Sectorial

Los entes reguladores deben ser los garantes de la prestación del servicio y de la preservación de la industria. La regulación no se justifica a menos que sirva el propósito de equilibrar las necesidades de los operadores, con las de los usuarios; sin embargo, la regulación actual en la República Dominicana, se encuentra muy lejos de cumplir con la razón que justifica su existencia. Diariamente los reguladores permiten el incumplimiento de la normativa vigente, haciendo una aplicación selectiva e ineficiente de ésta; a más de una década desde su entrada en vigencia, la Superintendencia de Electricidad no ha verificado el costo real de las empresas generadoras de electricidad; ni mucho menos, hecho esfuerzos por aplicar un régimen tarifario transparente. Así como, la Comisión Nacional de Energía se ha convertido en una traba a la entrada de nuevos actores al sistema, y no han sido sensibles al desarrollo de las nuevas tecnologías.

***...el regulador está
capturado por los intereses
del sector que está
llamado a regular...***

Por esto en el **Partido Revolucionario Moderno** proponemos, readecuar el Marco Jurídico y regulatorio del sector, a los fines de que responda a un reordenamiento estructural y organizativo de las instituciones y empresas públicas más reducido y eficaz, en el que estén presentes los aspectos normativos que garanticen la obligatoriedad de su cumplimiento, acompañado de un severo régimen de consecuencias para los agentes o actores que incumplan el mismo.

***...el mundo vive una
revolución energética y la
solución del problema
eléctrico nacional parte del
aprovechamiento de estas
soluciones que van rompiendo
los paradigmas tradicionales;
daremos el salto hacia el
futuro...***

En resumen, el mundo vive una revolución energética y la solución del problema eléctrico nacional parte del aprovechamiento de estas soluciones que van rompiendo los paradigmas tradicionales; debemos de dar el salto hacia el futuro, mediante la implementación de soluciones transparentes; despolitizando el sector; eficientizando el servicio; aumentando la calidad del mismo; teniendo como centro al usuario, a quien debe brindársele un servicio de calidad, en el mayor respeto a su dignidad.

VIII. Política exterior: hacia una inserción equitativa

La República Dominicana es una nación profundamente transnacionalizada, no sólo por la fuerte emigración de dominicanos y el peso de la inmigración de trabajadores en su mayoría procedentes de Haití, sino sobre todo por la apertura de su comercio exterior, la dinámica de la actividad turística y la activa de la inversión extranjera directa. En adición la vinculación al sistema internacional y la institucionalidad que ello implica a través de los temas relativos a los derechos humanos, la defensa del medioambiente, la salud y la cada vez más importante agenda de seguridad regional asociada, entre otros temas, al delito transnacional, sobre todo los del narcotráfico, el tráfico y la trata de personas y el tráfico de armas.

Esta realidad internacional en la que se inserta el país y la visión de las políticas públicas de mejorar la calidad de vida de las personas requieren de un marco de política exterior nuevo; no sólo moderno, sino también eficiente y profesional, sostenido en un marco institucional

La política exterior debe focalizarse en la calidad de vida de la gente, priorizará una agenda internacional de desarrollo, que busque alianzas estratégicas para la integración y cooperación regional, que sirva para atraer inversiones y que profundice las relaciones políticas, con una activa agenda de derechos humanos y de desarrollo sostenible.

estable que asegure confianza y cooperación de parte de las instituciones del sistema internacional, como de los países que integran la comunidad regional y global y que tenga como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población.

Esa política exterior adecuada a los tiempos y focalizada en mejorar la calidad de vida de la gente debe priorizar una agenda internacional de desarrollo, que tome en cuenta las diferencias de capacidades entre los países en materia comercial, que busque alianzas estratégicas para la integración y cooperación regional, que sirva para atraer inversiones y que profundice las relaciones políticas con el resto de los países del mundo. Además debe incluir una activa agenda de promoción y defensa de los derechos humanos y protección del medio ambiente.

Al mismo tiempo, debemos considerar un apoyo firme a la comunidad dominicana en el exterior. El grueso de esa diáspora es el resultado de la incapacidad del modelo económico, institucional y político de garantizar una vida digna a la ciudadanía, que emigra buscando las oportunidades que su país no le ofrece. Por lo tanto, le brindaremos facilidades, asesoramientos, incentivos para su reintegración a la sociedad dominicana, así como apoyo a través de nuestros consulados en el exterior.

En esa perspectiva general la política exterior que impulsaremos prioriza varios ejes estratégicos regionales y globales según nuestros intereses:

1. Las relaciones con Estados Unidos de América como principal socio en materia de comercio exterior, nuestra principal fuente de turistas y remesas y lugar donde residen más de millón y medio de dominicanas y dominicanos emigrados.
2. Las relaciones con Haití deben ser encausadas por un sendero de estabilidad y respeto mutuo que promuevan el bienestar y la paz entre nuestras naciones. Dada la larga historia de conflicto y confrontación que ha marcado la relación bilateral es esencial profundizar y ampliar de manera constructiva el conocimiento, la institucionalidad, y la divulgación de los lazos que nos unen y nos diferencian como pueblos que han sido y seguirán siendo independientes y soberanos. Es preciso tener siempre presente que la relación bilateral dominico/haitiana está caracterizada por una interdependencia compleja y que nuestros futuros están entrelazados por el comercio, las inversiones, la migración, los derechos humanos, el medio ambiente, como también por la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia, los controles sanitarios, y tantos otros temas de vital importancia para los dos pueblos.

Para romper con los conflictos que recurrentemente afectan nuestras relaciones con Haití es necesario desarrollar un esfuerzo conjunto debidamente planificado y de largo aliento. Esto debe incluir entre otros asuntos:

- a) Mecanismos institucionales eficientes para alertar, prevenir y resolver potenciales conflictos insulares.
- b) Estrategias de educación que ayuden a fortalecer una visión ciudadana responsable de esas relaciones, fundadas en el respeto mutuo y la tolerancia recíproca para moderar potenciales y reales conflictos y ayudar a resolver sus causas. Es esencial llevar a cabo campañas permanentes de comunicación y formación que, como naciones diferenciadas, promuevan la importancia de la relación bilateral y detallen los avances logrados.
Las relaciones con Haití deben ser estables y positivas, basadas en el respeto y el conocimiento mutuo de los lazos que nos unen y nos diferencian como países que comparten una misma isla en forma independiente y soberana.
- c) Un riguroso control migratorio en la frontera que impida la inmigración irregular, en el marco de un absoluto respeto de los derechos humanos y de la dignidad de las personas, acompañada de una aplicación rigurosa de las leyes laborales y de otras leyes que regulan la presencia de extranjeros en el país.

Es, asimismo, fundamental transmitir a la ciudadanía, de manera eficaz, la necesidad de un cambio de paradigma, en el sentido de que los verdaderos enemigos de nuestros dos países son la pobreza, la desigualdad y la injusticia

social y que, por tanto, debemos sustituir nuestras diferencias y resentimientos por un rechazo objetivo, informado e inteligente de los elementos que realmente nos oprimen y retrasan nuestro desarrollo. Estamos convencidos que -para lograr estos objetivos- se necesita un liderazgo decidido y con visión, que señale con firmeza y valentía el sendero ético a seguir.

3. Un tercer eje estratégico se organiza en torno a los países de la Cuenca del Caribe por nuestra vecindad, por compartir intereses geoestratégicos, comercio y mecanismos de cooperación e integración. Cabe destacar la relación privilegiada con Venezuela debido al acuerdo de PetroCaribe.
4. Un cuarto componente tiene que ver con los principales países cuyas inversiones directas concentran en nuestro país importantes proyectos en materia turística, energética, minera, industrial y financiera. Nos referimos a España, México, Canadá y Brasil, que por sí mismo definen una agenda específica.
5. Las relaciones con Europa y los países ACP con quienes existe un acuerdo de comercio y cooperación bajo la forma de un Acuerdo de Asociación Económica. Esas relaciones deben fortalecerse y sobre todo orientarse hacia tareas centrales del desarrollo y la democracia, como es la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el desarrollo de ciudadanía incluyente y en general un estilo de desarrollo sostenible y el Estado de Derecho.

IX. A manera de conclusión: construyamos una dominicanidad basada en derechos y solidaridad

Esta visión que recoge el cambio que viene, y define las políticas públicas que construirán un país para su gente, será el eje de nuestro gobierno para el período 2016-2020. Reflejan nuestras convicciones democráticas y nuestra firme creencia que solamente podremos tener una democracia plena basada en una amplia materialización de derechos cuando:

- a) Exista un **verdadero poder ciudadano** que actúe de contrapeso y vigile los poderes públicos.
- b) **Se fomente la capacidad productiva** del país a través de la innovación tecnológica y organizacional.

...solamente tendremos una democracia plena basada en derechos cuando:

- 1) Exista un verdadero poder ciudadano***
- 2) Se fomente la capacidad productiva del país a través de la innovación tecnológica y organizacional.***
- 3) Se transforme al Estado Dominicano, haciéndolo transparente, eficiente y eficaz.***

- c) **Se transforme al Estado Dominicano** para convertirlo en un ente transparente, eficiente y eficaz.

Mejorar la calidad de vida de la gente no es una aventura personal: es un compromiso colectivo, es construir una República Dominicana cuyo fundamento sea la solidaridad, la creación de oportunidades, la igualdad ante la ley, el Estado de derecho y la confianza recíproca entre la ciudadanía y entre ésta y el Estado. Ese es el cambio que nuestro país necesita. Tenemos la voluntad, la decisión, el entendimiento, el conocimiento y el equipo humano para hacerlo.

Ese es el cambio que viene: un país para su gente

¡Vamos a construir esa nueva República Dominicana!

Notas:

¹ Discurso del 14 de Junio de 2014

² La cohesión social es la capacidad de la sociedad en general y del Estado en particular para asegurar inclusión social, de crear una subjetividad colectiva que permita construir una nueva dominicanidad basada en la solidaridad y en la confianza recíproca. La cohesión social es la garantía de desterrar la desesperanza, la frustración y el desencanto de gran parte de la sociedad dominicana y la base para construir un proyecto de nación incluyente.

³ La cohesión territorial es la base para la integración del territorio nacional y garantizar que todos los dominicanos y dominicanas tengan las mismas oportunidades independientemente del lugar de nacimiento.

⁴ Dato de la Encuesta de Fuerza de Trabajo del Banco Central

⁵ Los cálculos provienen de Ceara Hatton 2015.

⁶ "Doing Business. <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2015>

⁷ Crespi, Gustavo; Fernández-Arias, Eduardo; Stein, Ernesto (Editores) 2014. ¿Cómo repensar el desarrollo productivo? Políticas e Instituciones Sólidas para la Transformación Económica. Desarrollo en Las Américas. Banco Interamericano de Desarrollo.

⁸ En términos reales a precios de 2007

⁹ Ver "The Global Competitiveness Report 2014–2015. p. 170-171
http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2014-15.pdf

¹⁰ El 6.1% de la población tiene más de 65 años

¹¹ Cerca de un 1 millón de personas

¹² ENOHOGAR 2013 estimó que el 7% de la población (708 mil personas) tiene alguna forma de discapacidad.

¹³ Según ENDESA 2013, el 0.4% de la población mayor de 15 años de edad tiene cáncer, el 4.5% tiene diabetes, el 2.8% padece enfermedades crónicas de los riñones, el 0.4% del hígado, el 0.9 enfermedades mentales, entre otros.

¹⁴ Tomando en consideración las diferentes ENDESA y ENHOGAR

¹⁵ Ortega 2015

¹⁶ Ver www.dom.gob.do

¹⁷ Según el Foro Económico Mundial el índice global de competitividad de 2014-2015 coloca a RD en la posición 132 de 144 países en la valoración del sistema educativo y en la posición 142 de 144 en la calidad educativa de las matemáticas y ciencia.

¹⁸ Estimaciones preliminares indican que un 0.20% del PIB se podría eliminar la pobreza extrema del país.

¹⁹ SISDOM 2014

²⁰ Oficina de Desarrollo Humano. *Política social: capacidades y derechos. Análisis y propuestas de políticas sociales en República Dominicana*. Santo Domingo: PNUD 2010, Volumen II, p.3

²¹ Ceara Hatton 2015

²² ODH 2011, p.261